

JORNADA TÉCNICA: PRINCIPALES NOVEDADES NORMATIVAS 2025 (ONLINE)

Esta jornada **SERÁ GRABADA**.

Las inscripciones al curso se realizarán de la forma habitual, debiendo indicar la modalidad de asistencia.

Se adjunta enlace con manual de configuración del programa para conectar a la jornada/curso:

http://www.consultor.com/archivos/formacion/Instrucciones_Acceso_Jornada_Online.pdf

IMPORTANTE: Siguiendo las instrucciones del manual, cuando inicie sesión desde el navegador, le preguntará un nombre que tendrá que ser el mismo que utilizó cuando realizó su inscripción a la jornada. (No se admitirán nombres de empresa).

Una vez dentro de la jornada deberá pulsar sobre el botón de **su micrófono** y el de **su cámara** para activarlo, únicamente cuando desee intervenir en la jornada. Mientras, sólo se verá y oirá al ponente.

El abono del curso / jornada deberá efectuarse con 48 horas de anterioridad al inicio del mismo.

Los datos de acceso y la documentación se facilitarán el día anterior del comienzo de la jornada/curso por correo electrónico.

PONENTE

SR. D. ALFONSO GARCÍA TAVARES

- Inspector de Hacienda del Estado. Administrador de la AEAT de Benidorm.

INSCRIPCIÓN

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

C/. Serrano, 5 - 1º B

03003 ALICANTE

Teléfono: 965 12.49.08

[Inscripción pinche aquí](#)

E-mail: esmeralda@consultor.com

PROGAMA

- [Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias (BOE de 21 de diciembre de 2024)].

- [Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social (BOE de 24 de diciembre de 2024)] -esta norma está pendiente de convalidación-.

- [Real Decreto-ley 10/2024, de 23 de diciembre, para el establecimiento de un gravamen temporal energético durante el año 2025 (BOE de 24 de diciembre de 2024)] -esta norma está pendiente de convalidación-.

- Orden HAC/1347/2024, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2025 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Resoluciones, Sentencias, Informa y Consultas de interés de 2024.

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA:	22 de enero de 2025.
HORARIO:	De 16,00 a 19,00 horas.
LUGAR:	Online: A través de GOOGLE MEET.
DURACIÓN:	3 horas lectivas.
INSCRIPCIÓN:	GRATUITA Colegiados // Personal de despachos de colegiados. Precolegiados.

30€: No colegiados u otras titulaciones.

La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.

FORMA DE PAGO

Se recuerda que el **pago** debe estar **abonado 48 horas antes del inicio** del Curso o Jornada en la siguiente cuenta:

SABADELL IBAN: ES15 0081 0180 7300 0140 1941 o bien mediante

[Pago online](#)

Se ruega remitan justificante del pago efectuado a la dirección: esmeralda@consultor.com

NOTA

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago, de la misma antes de la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe. Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.